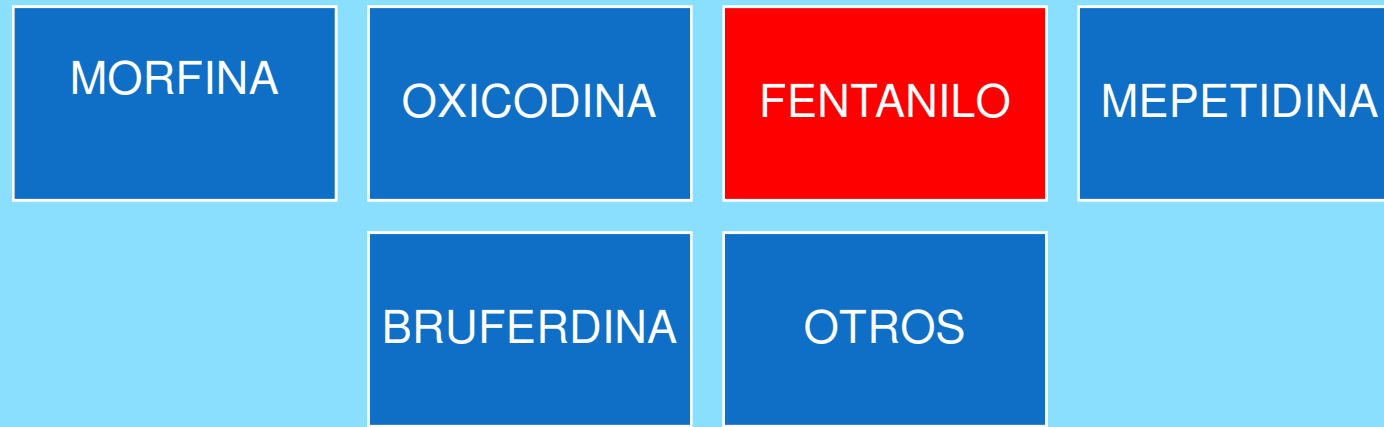


USO DE OPIOIDES

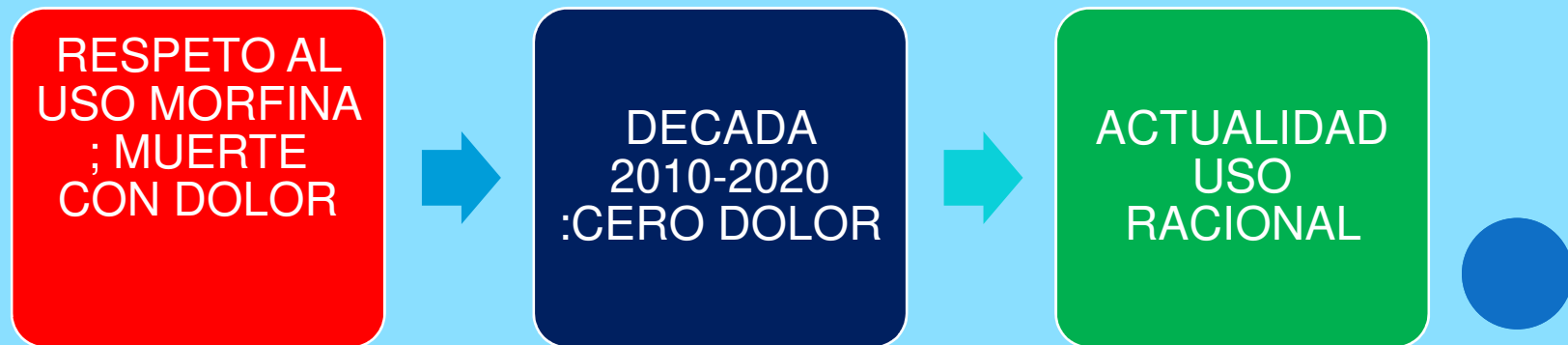
Pedro Comino Crespo
Inspección servicios sanitarios de Jaén

HISTORIA:

1) GRUPO TERAPEUTICO OPIOIDES N02A



2) HISTORIA DE USO GRUPO TERAPEUTICO



- **USO RACIONAL DE FENTANILO ACCION RAPIDA VIA ORAL TRANSMUCOSA**

- COMPRIMIDOS SUBLINGUALES (PIRULETAS
- PULVERIZACIONES DE FENTANILO

- **RECONDUCCION DEL USO FICHA TÉCNICA MINISTERIO SANIDAD**

- **NOTA INTERIOR DE USO RACIONAL DEL 2019 DG ASISTENCIA SANITARIA Y RESULTADOS DE SALUD (SAS)**
- **PLAN ANUAL DE INSPECCIÓN 2020-2021-2022 USO RACIONAL FENTANILO**
- **PLAN ANUAL INSPECCIÓN 2023 USO ADECUADO MEDICAMENTOS**



○ ANÁLISIS SITUACIÓN FENTANILO PROVINCIA JAÉN 2023

- 53 PACIENTES NO ONCOLOGICOS CON FENTANILO DE ACCIÓN RÁPIDA

○ SOLUCIONES POSIBLES RECONDUCCION :

- UNIDADES DEL DOLOR (ANESTESIA)
- CENTRO DE DROGODEPENDENCIAS

○ SOLUCIÓN ADOPTADA:

- CONSENSO CON U DOLOR Y CPD
- DISMINUCION DE 20% PAUTA Y/O DOSIS



○ MÉTODO:

- ELABORACION UN DOCUMENTO DE ACUERDO MEDICO/ INSPECTOR PARA APLICAR LA DISMINUCION DE USO CORRESPONDIENTE
- ▣ EXPLICACIÓN A GERENTES DE ÁREA / DIRECTOR DISTRITO
- ▣ ENTREVISTA CON LOS MÉDICOS Y FIRMA SI PROCEDE DEL ACUERDO



Acuerdo uso racional Fentanilo

El Reglamento de Ordenación de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía establece el Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios como el marco de actuaciones en el que se desarrollan las funciones que corresponden a la Consejería de Salud y Consumo, en la tutela efectiva de los derechos de los andaluces y en la vigilancia del cumplimiento de la normativa sanitaria. Esta acción se ejerce sobre todos los centros, establecimientos, servicios y prestaciones sanitarias, tanto públicos como privados, de nuestra Comunidad Autónoma.

Las líneas organizativas de este plan anual de inspección 2023, recoge entre otras, la siguiente.

- **Inspección y evaluación de los medicamentos y productos sanitarios.**

Dentro de esta línea se encuentra la **Inspección y Evaluación del Uso Adecuado de los Medicamentos**, como garantía de seguridad para los pacientes y específicamente el control del uso irregular de medicamentos.

Con respecto al **uso de Fentanilo de acción rápida vía oral**

El paciente D **XXXXXXXXXX** con AN **XXXXXXXXXXXXXX** es un paciente en tratamiento con fentanilo de acción rápida vía oral, como quiera que dicho paciente tiene reflejados en Diraya la no concurrencia de patología, oncológica, debemos acometer una modificación de tratamiento tendente a normalizar el uso inadecuado actual del fentanilo de acción rápida vía oral, siguiendo las directrices recogidas en la ficha técnica de este medicamento, así como seguir las recomendaciones que emanan de la buena práctica clínica y del conocimiento científico, realizando una progresiva disminución del fentanilo oral en un 20 % de su consumo actual como inicio de retirada del mismo, y la reevaluación de la situación del paciente pasado como máximo tres meses desde esta disminución.

Si se estima necesario utilizar fármacos alternativos para paliar el dolor la recomendación que se estima conveniente es el uso de morfina vía oral.





- Pauta y dosis actual. Fentanilo 200 mcg 1 /12 horas.

- La nueva pauta de fentanilo es. Fentanilo 200 mcg 1/18 horas)

Médico de familia de la UGC

Inspector farmacéutico

Fdo.: xxxxxxxxxxxxxxx

Fdo.: Pedro Comino Crespo

4 de mayo 2023

RESULTADO:

- 5,6%(3) MÉDICOS NO FIRMAN POR ENTENDER MUY COMPLEJOS LOS PACIENTES Y SON DERIVADOS A UNIDAD DOLOR
- 18%(10)PACIENTES SE LES RETIRA FENTANILO POR TENER PRESCRIPCIONES A DOSIS BAJAS .POLÍTICA DE FENTANILO 0
- 75,4%(40) PACIENTES SE LES DISMINUYE LA DOSIS EN UN INTERVALO DEL 20% AL 33 %
- TODO ELLO MEDIANTE EL ACUERDO FIRMADO ENTRE MEDICO E INSPECTOR
- PASADO DOS MESES 0 RECLAMACIONES



○ LECTURA

→INSPECCIÓN VELA POR CUMPLIMIENTO
NORMATIVO; TIENE CAPACIDAD Y SI USTEDES ME LO
PERMITEN PRESTIGIO PARA LLEGAR A SOLUCIONAR
PROBLEMAS DE LA GESTIÓN DE DIFÍCIL SOLUCIÓN (
INSPECCIÓN UN ARMA AL SERVICIO DE LA GESTIÓN)

○ INSPECCIÓN HSA VERSUS INSPECCIÓN HSP:

→INSPECCIÓN QUE BUSQUE LO JUSTO ;
UTILIZANDO PARA ELLO LA LEY Y QUE SE LE PERMITA
EN BASE A LO ANTERIOR EL SER FACULTATIVO ;NO
OLVIDANDO NUNCA LA FACETA DIDÁCTICA DE
ENSEÑAR A HACER LAS COSAS DE FORMA BIEN HECHA



**HASTA LUEGO LUCAS ; HA SIDO UN PLACER COMPATIR MI
VIDA PROFESIONAL CON VOSOTROS**



Diapositiva 8

1

HASTA LUEGO LUCAS
; 03/06/2023